F02 - ANEXO – CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN	Fecha	30/04/13

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Realizar una evaluación de operaciones y de resultados de la Estrategia *Fiesta de la Lectura* a partir de la identificación, análisis de los procesos y estrategias de operación y articulación, que generen diagnósticos e insumos para organizar, orientar y fortalecer su ejecución, mejorar la articulación interinstitucional, e identificar las mejoras en las prácticas pedagógicas y de promoción de lectura entre los niños y niñas de primera infancia de las unidades beneficiarias.

2. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

No aplica.

3. UNIDAD DE MEDIDA

No aplica.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

No aplica.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL

El ICBF requiere contratar la realización de la evaluación de operaciones y de resultados de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*. Para realizar la evaluación, la firma consultora deberá contar con amplia experiencia en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas; en particular en la aplicación de metodologías para la evaluación de operaciones y de resultados, en donde se incluyan métodos cualitativos y cuantitativos de análisis de información.

Dicha consultoría deberá desarrollar una evaluación a la Estrategia *Fiesta de la Lectura* (ver Anexo No. 1 – Diseño Conceptual Fiesta de la Lectura - 2007 y su Anexo Técnico - Fiesta de la Lectura 2012), que incluya, los siguientes dos componentes:

i) **Evaluación de Operaciones** a partir de la identificación, descripción y análisis de la planificación e implementación de los procesos y estrategias de operación que se llevan a cabo para realizar la ejecución de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*, generar insumos que permitan detectar problemas y hacer seguimiento a la operación; organizar, orientar y fortalecer la oferta y proponer diferentes modelos de gestión.

En este sentido, la evaluación de operaciones permitirá:

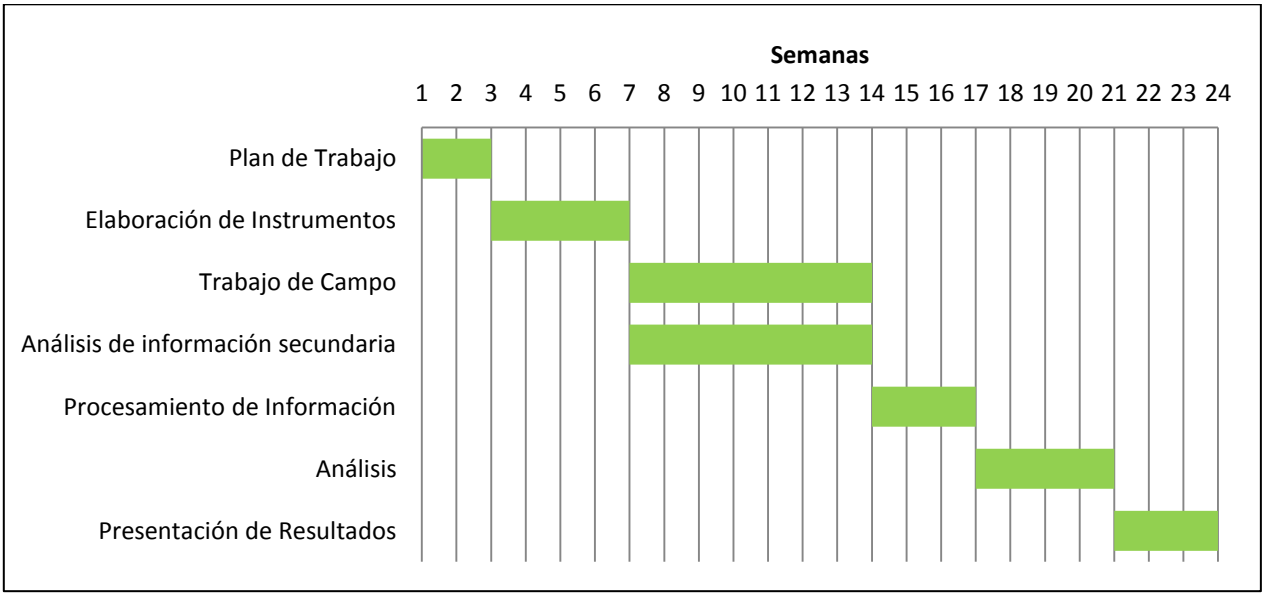
a. Analizar los aspectos administrativos y organizativos de la Estrategia.
b. Supervisar las operaciones, métodos y actividades.
c. Identificar las mejores prácticas.
d. Detectar las áreas y procesos potenciales de desarrollo.
e. Determinar la viabilidad de la estrategia *Fiesta de la Lectura* y la posibilidad de realizar acciones que mejoren su calidad.

ii) **Evaluación de Resultados** que permita evidenciar los cambios en las condiciones de los beneficiarios de la Estrategia como consecuencia (directa o indirecta) de los bienes y servicios entregados en la intervención (dotación, formación, seguimiento).

En este sentido, la evaluación de resultados permitirá:

a. Estudiar los cambios en las condiciones de los niños y niñas atendidos en las unidades beneficiarias y en las prácticas pedagógicas implementadas por los agentes educativos, como consecuencia de la dotación, formación y seguimiento realizado a través de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*.
b. Indagar si la Estrategia logró efectos demostrables en resultados previamente definidos por la misma.

La evaluación de operaciones y resultados se llevará a cabo en las siguientes **siete (7) etapas:**



6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

La firma consultora que se contrate deberá proponer alternativas metodológicas de evaluación según crea conveniente para cada uno de los componentes anteriormente mencionados,

teniendo en cuenta que la metodología propuesta debe ser clara en cuanto a la dirección que se la va a dar al proyecto. Para lograr lo anterior, la firma consultora debe profundizar en los componentes que se quieren alcanzar con el trabajo propuesto y determinar con claridad cómo se dará cumplimiento a cada uno de ellos. Adicionalmente, la propuesta metodológica debe precisar cuál(es) será(n) la(s) estrategia(s) que utilizarán para brindar las recomendaciones y conclusiones que sean establecidas.

La evaluación se debe desarrollar a partir de técnicas que hayan sido ampliamente aplicadas y probadas en la realización de estudios institucionales, cuantitativos y cualitativos a nivel nacional e internacional. En particular, se sugiere que la firma consultora utilice instrumentos tales como: grupos focales y entrevistas a actores relevantes, registros administrativos, revisión de archivos, estudios de casos, entre otros; además de estos, se pueden proponer otras formas y/o instrumentos evaluativos. De acuerdo a lo anterior, es importante que la firma consultora especifique claramente cuáles serán las metodologías de recolección de información, instrumentos y las fuentes de información que utilizará para recolectar la información en cada uno de los componentes de la evaluación.

Adicionalmente, la firma debe tener en cuenta que algunas unidades de servicio a la primera infancia del ICBF beneficiarias se encuentran enfrentadas constantemente a situaciones tales como violencia y/o migraciones, y que algunas zonas son de difícil acceso. Por ello es importante que se identifiquen y tengan en cuenta la incidencia de otros factores contextuales que puedan afectar el levantamiento de información de resultados de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*.

El desarrollo de la evaluación de operaciones y resultados de la Estrategia *Estrategia Fiesta de la Lectura* del ICBF, requerirá que el consultor lleve a cabo una recolección rigurosa de información cuantitativa y cualitativa, así como una revisión juiciosa de información secundaria; de acuerdo a los instrumentos de recolección de información detallados en el Anexo No. 2 – Metodología de la Evaluación.

En este sentido, para el componente de evaluación de resultados el consultor deberá aplicar **encuestas[1] en 1.134 unidades de servicio beneficiarias,** tanto a los agentes educativos como a los padres de familia[2], que han hecho parte de la Estrategia *Fiesta de la Lectura* entre 2008-2012, de acuerdo al diseño muestral que se presenta en el Anexo No. 2 – Metodología de la Evaluación.

El tamaño de muestra en cada municipio seleccionado en la muestra es proporcional al número de beneficiarios. Los municipios seleccionados en la muestra, el número encuestas a realizar se presentan en Anexo No. 2 – Metodología de la Evaluación.

[1] Se estima que la duración de la cada encuesta realizada sea de 45 minutos.
[2] En total se deben realizar 2.422 encuestas, 1.134 a agentes educativos y 1.288 a padres de familia.

Por otro lado, dentro de los instrumentos cualitativos, que servirán de insumo para la evaluación de operaciones de la Estrategia en 2013, se encuentran: entrevistas semiestructuradas[3] (97), grupos focales[4] (40) y observaciones in situ[5] (35).

6.1 PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN:

Como insumos para la realización de la evaluación de operaciones y resultados, el ICBF proporcionará al consultor los lineamientos, documentos técnicos, manuales y guías orientadoras de soporte de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*, un archivo que contiene las unidades beneficiarias de la Estrategia por departamento, municipio y modalidad (marco muestral para la evaluación) y una muestra con representatividad nacional y por subgrupos de las diferentes modalidades de las unidades beneficiarias, períodos de intervención y macroregiones.

Las diferentes modalidades de atención que serán consideradas en esta evaluación son: i. CDI[6] institucional, ii. Jardines Sociales-Múltiples-Empresariales, iii. Hogares Infantiles- Lactantes y Preescolares, iv. HCB[7] Grupales y v. HCB Tradicional Familiar; los períodos de intervención se clasificaron en 3 grupos: i. 2008-2009, ii. 2010-2011 y iii. 2012; mientras que las macroregiones fueron definidas como: i. Costa Atlántica, ii. Costa Pacífica, iii. Amazonia, iv. Orinoquia y v. Andina.

Con base en esta información y el trabajo de campo que desarrolle en ejecución del contrato, el consultor deberá entregar al supervisor del contrato, presentar y sustentar los siguientes productos ante el Comité Técnico[8], una vez finalizada cada una de las etapas de evaluación mencionadas en el numeral 5.

Producto 1: Informe de identificación de las variables de estudio

Este informe debe contener:

- Descripción del cronograma de consecución, revisión de la información y definición del operativo de campo que tenga en cuenta el objetivo, los componentes y el alcance planteados para la evaluación.
- Descripción de las variables objeto de análisis que van a ser tenidas en cuenta para la realización de la evaluación, y para cada una de las preguntas orientadoras, componentes y objetivos específicos definidos para la evaluación.
- Elaboración de la cadena de valor en donde se identifiquen cada una de las fases y etapas del Programa, así como la cadena de entrega en la cual se definan los actores y las

[3] Se estima que la duración aproximada de una entrevista semiestructurada es de 60 minutos.
[4] Se estima que la duración aproximada de un grupo focal es de 120 minutos.
[5] La duración de una observación *in sitú* depende de la actividad que se esté observando, sin embargo, para este caso se estima que la duración aproximada sea de 120 minutos.
[6] Centro de Desarrollo Infantil.
[7] Hogar Comunitario de Bienestar.
[8] El Comité Técnico estará conformado por un representante de la Subdirección de Evaluación, uno de la Dirección de Primera Infancia y uno de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

relaciones entre ellos por medio de los procesos que se realizan en la Estrategia *Fiesta de la Lectura*.
- Un estado del arte sobre las estrategias que promueven la lectura en el ámbito internacional, el cual debe describir y analizar experiencias exitosas que conlleven a un posible replanteamiento de los procesos actuales en Colombia, siguiendo el esquema desarrollado en la Estrategia *Fiesta de la Lectura*.

Este informe debe cubrir todos los componentes formulados para la evaluación.

Producto 2: Estrategia Metodológica del Análisis de la Información

Este informe deberá contener la metodología detallada, previamente aprobada por el Comité Técnico, que será utilizada en los dos componentes de la evaluación, a través de un documento basado en el producto uno (1) que desarrolle los temas en profundidad.

En particular, este documento incluirá:

- Todos los aspectos e instrumentos metodológicos que se emplearán en el diseño y en la muestra y los instrumentos de recolección a utilizar, así como el marco de análisis a emplear.
- Los contenidos y el diseño definitivo de los instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información[9].
- Un mapeo de información que contenga un inventario de la información secundaria sobre la Estrategia *Fiesta de la Lectura* que se utilizara durante el desarrollo de la evaluación.
- El resultado de la **prueba piloto**[10] realizada en el municipio de Girardot, Cundinamarca, a los instrumentos de recolección de información tanto cualitativos como cuantitativos. Allí se debe incluir el análisis realizado para cada uno de los instrumentos y las modificaciones finales que se incluirán en el diseño de los instrumentos definitivos.
- Un plan detallado de trabajo de campo para todos los componentes de la evaluación, con su respectivo cronograma[11] y actividades a llevar a cabo. Se debe presentar el manual operativo de trabajo de campo donde se incluya la descripción de los procedimientos, para el levantamiento y análisis de la información, y sus responsables. Debe incluir los formatos a utilizar en el trabajo de campo.

Este Informe debe cubrir todos los componentes formulados para la evaluación y con la metodología desarrollada se deben resolver las preguntas orientadoras de los componentes.

[9] Los instrumentos de recolección de tipo cuantitativo debe ser recogidos por medio de Dispositivos Móviles de Captura para facilitar su sistematización y garantizar la calidad de la información recogida.
[10] El contratista diseña y aplica la prueba piloto que se adapte a la información que se desea recolectar. Con base en los resultados de esta prueba se ajustarán los instrumentos y una vez aprobados estos ajustes por el Comité Técnico, se iniciara la recolección de información. Se estima que en promedio la duración de la prueba piloto sea de 1 semana y se apliquen como mínimo 30 encuestas a agentes educativos y padres de familia, 10 entrevistas semiestructuradas, 2 grupos focales y 5 observaciones *in situ.*
[11] Aquí se debe incluir un cronograma con las fechas de visita a cada uno de los municipios que hacen parte de la muestra de la evaluación y los responsables de esta recolección.

Producto 3: Informe de Trabajo de campo

Durante el trabajo de campo el consultor deberá reportar por escrito, con frecuencia **quincenal** al Comité Técnico de Seguimiento, el estado de avance del operativo de campo en términos de la recolección de información a la fecha (cumplimiento de objetivos, muestra, cronograma, dificultades y correctivos en el levantamiento de información). Adicionalmente, un informe final sobre el desarrollo del operativo de campo y del levantamiento de la información. Este informe debe presentar:

- Los problemas técnicos, operativos y logísticos y las acciones correctivas,
- La calidad de la muestra, novedades sobre la muestra, coberturas, tasas de reemplazo, tasas de no respuesta y correctivos tomados para completar la muestra.
- Diseño y preparación del operativo de campo junto con la descripción de la supervisión técnica y operativa del proceso de recolección de información.
- Cumplimiento del cronograma

Producto 4: Informe de Salidas y Base de datos

El consultor deberá presentar un informe de salidas y anexar de las bases de datos en formato Stata en donde se presente la caracterización de los formularios utilizados en el trabajo de campo, la estructura de las bases de datos, la existencia de códigos especiales, las probabilidades de selección y los factores de expansión de la muestra.

Asimismo el consultor deberá además hacer entrega de los archivos planos y de las bases de datos en medio magnético[12] con la información recolectada durante el trabajo de campo, lista para ser utilizada en los análisis correspondientes, la documentación necesaria para el uso de las bases de datos y el informe de salidas del programa estadístico utilizado.

Producto 5: Informe final

Una vez depurados y analizados los datos recolectados, el consultor debe presentar un informe que contenga:

[12] La base debe incluir una descripción de variables e identificadores, e incluir los códigos do-file de Stata utilizados en el procesamiento de la información.

i. Evaluación de Operaciones: Contiene una síntesis de la metodología desarrollada en el informe de Estrategia Metodológica de Análisis de la Información, los resultados de la evaluación teniendo en cuenta las preguntas planteadas en el componente uno (1) y las principales conclusiones que se derivan de la aplicación de la metodología. Adicionalmente, el documento debe presentar una descripción detallada de la información tanto cuantitativa como cualitativa recogida.

ii. Evaluación de Resultados: Contiene una síntesis de la metodología desarrollada en el informe metodológico, los resultados de la evaluación de resultados teniendo en cuenta las preguntas planteadas en el componente dos (2) de la evaluación y las principales conclusiones que se derivan de la aplicación de la metodología. En particular, el documento debe analizar los resultados obtenidos por la Estrategia *Fiesta de la Lectura* en las prácticas pedagógicas desarrolladas en las unidades beneficiarias y en los actores involucrados y la comunidad en general. Adicionalmente, el documento debe presentar una descripción detallada de la información tanto cuantitativa como cualitativa recogida.

iii. Informe de Recomendaciones: Este informe se desarrolla a partir de los hallazgos evidenciados en los dos componentes de la evaluación desarrollados, teniendo en cuenta los logros alcanzados y los obstáculos evidenciados en la Estrategia *Fiesta de la Lectura,* de tal forma que entregue insumos al ICBF para determinar cuál es la mejor forma de operación y funcionamiento del Programa y qué intervenciones o modificaciones deberían realizarse para garantizar los resultados esperados en los beneficiarios, así como su sostenibilidad en el tiempo. **Este componente debe presentar conclusiones directas y claras de los análisis realizados, que demuestren acciones prácticas de implementación de las recomendaciones, junto con las actividades que se deban llevar a cabo. Estas acciones deben estar en orden de importancia y responder a una secuencia de implementación.**

iv. Insumos para la Socialización: El consultor deberá proporcionar los insumos que permitan una socialización adecuada de los resultados de la evaluación. Para lo anterior, se debe proporcionar como mínimo la siguiente información:

Insumo I – Mapeo de actores[13]: Este documento debe contener un listado de los actores relevantes para la socialización de los resultados, así como sus datos de contactos. El listado se debe clasificar en cercanos, ocasionales y externos, según la definición de los mismos para el ICBF. Esta información se proporcionara al consultor durante la ejecución de la evaluación. Los actores se deben identificar de manera conjunta con el Comité Técnico.

Insumo II- Resumen Ejecutivo: Este documento debe constar de no más de ocho (8) páginas y no menos de seis (6), y debe contener el objeto de la evaluación, una breve descripción de la metodología, los principales resultados – por componente de análisis –, las principales recomendaciones para cada tipo de actor, así como una propuesta de los

[13] El mapeo de actores permite identificar a las personas, organizaciones, entidades e instituciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico.

usos que se esperan a partir de los resultados. Este resumen debe ser de fácil comprensión y contener gráficas, cuadros y otras ayudas visuales que permitan una fácil lectura e interpretación de la información.

Insumo III – Documento de Síntesis: Este documento, debe contener los hallazgos de mayor interés en la evaluación. Su extensión no debe exceder las tres (3) páginas. Los hallazgos se deben identificar de manera conjunta con el Comité Técnico.

Insumo IV –Presentación extendida: En esta presentación el consultor debe incluir una explicación exhaustiva de la metodología aplicada y el alcance de la evaluación así como todos los resultados y recomendaciones del estudio para cada tipo de actor.

Insumo V –Presentación simple: Esta presentación debe contener una breve descripción de la metodología y el alcance de la evaluación, así como los resultados y recomendaciones más relevantes del estudio.

Insumo VI – Video: Este audiovisual debe contener una breve descripción de la metodología, el alcance de la evaluación, los resultados, conclusiones y recomendaciones más relevantes del estudio. En este sentido, será fundamental que el audiovisual dé cuenta de cada una de las fases del proceso de evaluación y contenga los siguientes elementos:

- Presentación general de la evaluación, haciendo énfasis en los objetivos y alcance que orientaron el proceso (de 1 a 3 minutos).
- Resumen del diseño metodológico, en donde se haga una breve descripción del tipo de estudio, población sujeto y estrategia metodológica (de 1 a 3 minutos).
- Resumen de los hallazgos a partir de cada uno de los objetivos planteados en la evaluación (de 5 a 10 minutos).
- Conclusiones y recomendaciones de manera detallada, teniendo en cuenta que son el insumo para planear acciones específicas de mejoramiento de la Estrategia (de 5 a 10 minutos).

Aclaraciones técnicas:

- El Audiovisual debe tener una duración de 20 minutos máximo y contendrá los elementos sugeridos en el apartado anterior.
- La última versión del audiovisual será aprobada por la Oficina de Comunicaciones y los miembros del Comité Técnico que acompañaran el desarrollo de la evaluación, así mismo, se revisarán las versiones preliminares y se solicitará ajustes al equipo consultor, si así se requiere.
- El Audiovisual deberá estar editado en formato digital y se entregarán 20 copias al ICBF (de la última versión aprobada por el Comité Técnico y la Oficina de Comunicaciones)

- El Audiovisual será propiedad del ICBF y se aprobará su libre distribución y/o reproducción, siempre y cuando el uso no sea con un fin lucrativo, cada video tendrá una nota aclaratoria referente a esto.

Además de lo anterior, el producto 5 (*Informe final)* debe contener los siguientes anexos:

Un reporte técnico que debe especificar la metodología implementada, de manera clara y detallada, de la evaluación. Además, debe incluir las memorias de cálculo, los archivos de modelación y su sintaxis (do-files, syntax-files, m-files, etc.), de tal forma que cualquier entidad del Gobierno Colombiano pueda replicar cualquiera de los ejercicios con las variaciones deseadas.

Nota 1: Los informes de los cinco (5) productos descritos, en su versión final, se entregarán en medio físico y magnético, en original y dos (2) copias, en las fechas establecidas en el cronograma de entrega de productos que se establezca para el efecto con base en la sección de "Plazo de ejecución".
Nota 2: Los resultados de la evaluación y las recomendaciones formuladas por el contratista serán analizados en el marco del Comité Técnico, para luego ser presentados, al menos, ante los directivos de las áreas que conforman el Comité Técnico y a los directores de las respectivas dependencias al interior del ICBF. Esto con el fin de lograr incidencia en términos de política, analizar su oportunidad y precisar la forma de incorporación de las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Durante el desarrollo de la consultoría, el contratante podrá solicitar informes de avance o reuniones, en el marco de la consultoría, de acuerdo al desempeño o la forma en que el consultor ejecute la evaluación.

6.2 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El desarrollo de la evaluación de resultados requiere de la implementación de técnicas de investigación cuantitativas, que incluyen la aplicación de encuestas (dirigidas a agentes educativos y padres de familia de los niños y niñas atendidos) a una muestra definida previamente por el ICBF. Dicho estudio cuantitativo debe tener un nivel de representatividad nacional, en el cual se analicen además submuestras, para cada una de las modalidades de atención, períodos de intervención y macroregiones.

Las diferentes modalidades de atención que serán consideradas en esta evaluación son:

i. CDI - modalidad institucional,
ii. Jardines Sociales-Múltiples-Empresariales,
iii. Hogares Infantiles- Lactantes y Preescolares,
iv. HCB Grupales y
v. HCB Tradicional Familiar

Los períodos de intervención que serán considerados para la evaluación son:

i. 2008-2009,

ii. 2010-2011 y
iii. 2012

Y las macroregiones definidas para esta evaluación fueron:

i. Costa Atlántica,
ii. Costa Pacífica,
iii. Amazonia,
iv. Orinoquia y
v. Andina.

El objetivo del componente es determinar los resultados obtenidos por la Estrategia *Fiesta de la Lectura* en el periodo 2008 - 2012 a través de información cuantitativa y cualitativa, en cuanto al aporte de esta Estrategia a las prácticas pedagógicas de los agentes educativos en las unidades beneficiarias, la utilización de la dotación entregada y las prácticas de lecturas y escrituras de los niños y niñas de primera infancia, así como la vinculación de los padres de familia a la Estrategia. La información para este componente debe recogerse in situ y directamente con las unidades beneficiarias.

Con este componente se busca hacer una caracterización de las unidades beneficiarias, determinando si éstas han fortalecido y diversificado sus prácticas pedagógicas en torno a la lectura, el arte, y el juego, si han utilizado las colecciones de libros entregadas e integrado la tradición oral de cada región, a las familias de los niños y niñas beneficiarios y otros actores locales en calidad de aliados estratégicos para el fortalecimiento y sostenibilidad de la estrategia. Es necesario que para este componente el consultor analice los resultados de la Estrategia en la ejecución 2008-2012, y para cada una de las modalidades de las unidades de atención que han sido beneficiarias.

Así mismo, la evaluación de resultados debe contemplar técnicas de investigación **cualitativa**, que incluyen la aplicación de instrumentos que midan la percepción de los agentes educativos y de las familias de los niños y niñas atendidos en las unidades beneficiarias sobre la Estrategia.

Por otro lado, para el componente de Evaluación de Operaciones se requiere que el consultor analice los procesos, interacción y articulación, así como los recursos utilizados. Así mismo, identificar el nivel de posicionamiento de la Estrategia a nivel nacional y local, dentro de la política de promoción de la lectura en primera infancia y el grado de articulación y coordinación entre los actores identificados. Con este componente se espera obtener una retroalimentación sobre los formatos a diligenciar, tanto por operadores como por el ICBF a nivel local, regional y nacional, con los que cuenta la Estrategia; determinar si los actores que participan en la Estrategia están articulados y coordinados para garantizar la efectiva entrega de la dotación a las unidades beneficiarias, si la formación que imparten los operadores – socios regionales – es pertinente para lograr el aprovechamiento de las bibliotecas, la promoción de la lectura en primera infancia y la realización de actividades relacionadas con la literatura, la música y la expresión artística con niños, niñas y padres de familia, y si el componente de seguimiento-acompañamiento brinda insumos que permitan la transformación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas utilizadas por los agentes educativos en las unidades beneficiarias.

De igual forma, se espera que el consultor identifique los cuellos de botella de cada uno de los procesos que hacen parte de la Estrategia. Para tal fin, se espera que indague acerca de la percepción de quienes ejecutan los procesos a nivel local, regional y nacional, así como de quienes se benefician directamente de ella. Adicionalmente, se debe llevar a cabo la revisión y recolección de información administrativa (como por ejemplo: convenios con operadores, cumplimiento de metas y seguimiento al convenio, entre otros), de las entidades involucradas en la ejecución de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*; así como el levantamiento de información primaria mediante la aplicación de entrevistas a profundidad y grupos focales.

Los municipios en los que se desarrollarán los grupos focales y entrevistas a profundidad fueron definidos por el ICBF en el Anexo No. 2 – Metodología de la Evaluación. A continuación se listan las preguntas orientadoras que el consultor debe responder en el marco de la evaluación, en cada uno de los dos componentes que se contempla:

Componente 1: Evaluación de Operaciones del Programa
El objetivo de este componente es analizar la planeación y el funcionamiento de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*, teniendo en cuenta cada una de las etapas que son llevadas a cabo en la ejecución de la misma.

Para el desarrollo de este componente se requiere que el consultor responda como mínimo las siguientes preguntas de investigación:

Recursos y Dotación
1. ¿Se están utilizando los recursos asignados en forma eficiente?
2. ¿Es suficiente y pertinente la dotación (colecciones de libros, cojines y estanterías) que reciben las diferentes modalidades de las unidades beneficiarias?
3. ¿Es pertinente el contenido de las colecciones de los libros entregados a las unidades beneficiarias?
4. ¿La dotación entregada a las unidades beneficiarias sirve para cualificar las prácticas pedagógicas de los agentes educativos y potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la lectura, escritura, arte y otros lenguajes creativos?
5. ¿Cómo se utiliza la guía pedagógica y el DVD por parte de los agentes educativos?
6. ¿Cómo se caracterizan las bibliotecas o ambientes de expresión/comunicación de las unidades beneficiarias?

Formación
7. ¿Las temáticas desarrolladas durante cada uno de los Laboratorios responden a los objetivos planteados durante el diseño?
8. ¿Cuál es el perfil de los socios regionales contratados? ¿Cómo son seleccionados?
9. ¿Es suficiente y pertinente la formación que reciben los agentes educativos tanto en los Laboratorios como en los Talleres Municipales para: i) el aprovechamiento de las bibliotecas entregadas, ii) la promoción de la lectura en la unidad beneficiaria y iii) la realización de actividades relacionadas con la literatura, la música y la expresión artística con niños, niñas y padres de familia?

10. ¿Las temáticas desarrolladas en el Laboratorio Regional y en el Taller Municipal contribuyen a la generación de herramientas teóricas y didácticas que puedan aplicar los agentes educativos en sus actividades cotidianas con los niños y niñas de las unidades beneficiarias?
11. ¿Se realizan ajustes en las prácticas pedagógicas de las unidades beneficiarias como resultados del proceso de formación y/o del proceso de seguimiento y acompañamiento?
12. ¿Qué actividades se realizan en los grupos de estudio conformados en las regionales y centros zonales del ICBF como resultado de la Estrategia para garantizar su sostenibilidad?
13. ¿Qué tipo de actividades de exploración se desarrollan con el fin de promover el desarrollo integral de los niños?
14. ¿Cómo se articulan y desarrollan los pilares de la educación inicial: Juego, arte, literatura y exploración del medio en el desarrollo de la estrategia Fiesta de la lectura?
15. ¿Cómo se caracteriza el rol de los pedagogos de los Centros Zonales en el desarrollo de la estrategia?
16. ¿Las funciones asociadas al pedagogo del Centro Zonal son suficientes y pertinentes para lograr una efectiva: i) implementación de la Estrategia, ii) promoción de la Estrategia, iii) acompañamiento a las unidades beneficiarias?
17. ¿Cómo se vincula la comunidad (cuenteros, copleros, pintores, escritores de literatura infantil, narradores orales, músicos, titiriteros, etc.) donde se desarrolla la Estrategia Fiesta de la Lectura entorno a la visibilización y movilización por la primera infancia en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre?
18. ¿Qué estrategias o actividades desarrollan las unidades de servicio beneficiadas con Fiesta de la Lectura con las redes de bibliotecas públicas, ludotecas, y espacios locales culturales y comunitarios?

<u>Acompañamiento y Seguimiento</u>

19. ¿Qué tipo de acompañamientos reciben los agentes educativos o unidades beneficiarias por parte del ICBF?
20. ¿Las visitas de acompañamiento sirven para retroalimentar el proceso de formación y las prácticas pedagógicas de las unidades beneficiarias?
21. ¿El contenido del Módulo *Promoción de Lectura y desarrollo de Lenguajes Creativos en Primera Infancia* en la Escuela Virtual del ICBF es suficiente y pertinente para garantizar un adecuado proceso de formación y seguimiento por parte de los pedagogos de los centros zonales a las unidades beneficiarias que participan en los Talleres Municipales?
22. ¿Cuál es el seguimiento realizado por el centro zonal una vez ha finalizado el convenio con el operador (socio regional y nacional) para garantizar la sostenibilidad de la Estrategia?
23. ¿Cuentan los Centros Zonales con un instrumento de seguimiento-acompañamiento a la Estrategia en cada unidad de servicio?
24. ¿Qué tipo de apoyo o asistencia técnica se requeriría para potenciar la estrategia Fiesta de la Lectura en el ámbito local?

Componente 2: Evaluación de Resultados del Programa

El objetivo de este componente es analizar los cambios en las prácticas pedagógicas y la promoción de lectura gracias a la intervención realizada en el marco de la Estrategia *Fiesta de la Lectura*.

Para el desarrollo de este componente se requiere que el proponente responda como mínimo las siguientes preguntas de investigación:

¿Fiesta de la Lectura está produciendo los beneficios previstos? ¿Cuál es el efecto en los diferentes actores involucrados y la comunidad en general?
¿Qué otros impactos se han generado, diferentes a los que se habían previsto?
¿Qué tan efectivo ah sido la Estrategia en lograr sus objetivos de corto y mediano plazo?

Prácticas Pedagógicas

1. ¿Qué concepción de lectura y escritura en primera infancia manejan los agentes educativos en las unidades de servicio beneficiadas con la Estrategia?
2. ¿Cuál es la incidencia de las bibliotecas infantiles y de las lecturas en primera infancia en la transformación de prácticas pedagógicas de los agentes educativos y en las dinámicas de las unidades de atención?
3. ¿Cómo ha aportado la Estrategia al proceso de Atención Integral a la Primera Infancia?
4. ¿Cuál es la incidencia de la lectura y de los libros en las relaciones familiares de los niños y las niñas y en el cambio de representación de infancia que tienen los adultos?
5. ¿Se cuenta con estrategias pedagógicas que integran la lectura y escritura en la cotidianidad y la tradición oral de cada región en la promoción del desarrollo integral de los niños en las unidades beneficiarias?
6. ¿Los agentes educativos promueven la lectura y el arte a través de la utilización de la colección de libros recibida?
7. ¿Cómo han evolucionado las prácticas pedagógicas utilizadas por las unidades beneficiarias en 2008-2012 hasta hoy?
8. ¿Se utiliza la literatura, la música, el juego y la expresión artística para fortalecer las interacciones y los vínculos afectivos entre niños y adultos?
9. ¿Cómo han contribuido los lenguajes artísticos en el desarrollo integral de niños y niñas?
10. ¿La entidad administradora del servicio – EAS – ha realizado gestiones para fomentar la lectura de cuentos a los niños y padres?
11. ¿Qué acciones ha realizado la entidad contratista o la Entidad Administradora del Servicio - EAS - para implementar o dar continuidad a Fiesta de la Lectura?

Vinculación de Padres de Familia

12. ¿Se han realizado talleres para padres de familia sobre lectura infantil? ¿Con qué frecuencia? ¿Existen actas u otra evidencia?
13. ¿Cuántos padres han realizado préstamo de libros? ¿Existe algún registro?
14. ¿Con base en la lectura, se han realizado actividades lúdicas y culturales que involucren a los padres?

15. ¿Los padres de familia han elaborado material didáctico como cuentos, disfraces, mochilas viajeras, y otros elementos que sirvan para promover y fomentar la lectura en la primera infancia?

Biblioteca infantil

16. ¿Se fomenta la lectura en los niños y niñas?
17. ¿Se encuentra incluido el proceso de lecturas y escrituras en la planeación de actividades pedagógicas?
18. ¿Se practican las sesiones de la lectura en voz alta?
19. ¿Se da un espacio al uso libre de los libros por parte de los niños en la biblioteca?
20. ¿Qué tipo de uso se le da a la Biblioteca infantil?
21. ¿Cuentan todas las unidades beneficiarias con bibliotecas o ambientes de expresión/comunicación que promuevan la inclusión y el desarrollo emocional, cultural, social y cognitivo de los niños y niñas atendidos, desde un enfoque de derechos?

Percepción

22. ¿Cuál es la percepción que tiene los niños y niñas, los padres de familia, los agentes educativos y las Regionales ICBF sobre la Estrategia?
23. ¿Cuál es la percepción de los agentes educativos acerca de la guía pedagógica y el DVD entregado como parte del componente de formación de la estrategia?
24. ¿Cuál es la entidad visible ejecutora de la Estrategia para los agentes educativos y familias?
25. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de la Estrategia identificados por los agentes educativos y las familias de los niños y niñas atendidos en las unidades beneficiarias?

Alianzas Estratégicas

26. ¿Cuáles alianzas se han establecido en torno a la Estrategia?
27. ¿Se cuenta con el apoyo de los aliados estratégicos como la red pública de bibliotecas, cajas de compensación, entidades y organizaciones que fomenten la lectura?
28. ¿Se cuenta con un conjunto de socios y alianzas estratégicas para la diversificación de la biblioteca?
29. ¿Se ha realizado la integración de las actividades de la unidad beneficiaria con las actividades culturales del municipio?

Recomendaciones

1. ¿Cada cuánto se debería reforzar la formación de los agentes educativos? ¿Con qué frecuencia?
2. ¿Con qué frecuencia se debería actualizar la dotación (cojines, estanterías y colecciones de libros) entregada a las unidades beneficiarias?
3. ¿Qué recomendaciones hacen los agentes educativos acerca de la guía pedagógica y el DVD para cualificar su contenido y su uso?
4. ¿Cómo debería ser el proceso de retroalimentación del diseño de la estrategia para que dé cuenta de las necesidades y dificultades presentadas en campo?
5. ¿Cuál es la forma de garantizar la sostenibilidad de la estrategia a largo plazo?
6. ¿Qué aspectos de la estrategia se podrían rediseñar para optimizar los resultados previstos?

7. ¿Qué indicadores debería tener el Programa para tener una adecuada medición de los resultados de la intervención?
8. ¿Qué actividades proponen para fortalecer la estrategia en el ámbito local?

6.3 Recurso humano mínimo requerido

El consultor debe conformar el equipo de trabajo incluyendo cada uno de los siguientes cargos:

Cuadro 1. Recurso humano solicitado

Cargo	Número de puestos	Dedicación
a. Director	1	100%
b. Experto Primera Infancia	1	100%
c. Experto en Métodos Cualitativos	1	100%
d. Experto en Métodos Cuantitativos	1	100%
e. Experto en Muestreo	1	50%
f. Coordinador de Trabajo de Campo	1	30%
Subtotal	**6**	
g. Supervisores de Campo	3	25%
h. Encuestadores	14	25%

Nota: <u>El número de encuestadores determinado por el consultor deberá cumplir con el trabajo de campo en el tiempo establecido por el ICBF para esta actividad. Será responsabilidad del consultor garantizar la ejecución del contrato en el tiempo estimado. Así mismo, el consultor deberá garantizar que el supervisor de trabajo de campo supervisará la operación de la recolección de información en cada uno de los municipios seleccionados en la muestra.</u>

Cuadro 2. Perfil del equipo de trabajo

Cargo	Nivel educativo	Experiencia profesional
a. Director	Título universitario en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía o Ciencias Sociales[14]. Adicionalmente, como mínimo, maestría en áreas afines con los temas de política social, investigación y	Debe acreditar como mínimo seis (6) años de experiencia en formulación e implementación de Políticas públicas o como director de proyectos de evaluación de programas sociales o políticas

[14] Las ciencias sociales mencionadas incluyen ciencias relacionadas con la interacción social como lo son la Antropología, la Historia, la Economía, la Sociología, la Demografía, o las ciencias sociales aplicadas como la Administración, el Derecho y la Pedagogía.

Cargo	Nivel educativo	Experiencia profesional
	evaluación.	públicas, o en el diseño o ejecución de políticas públicas en áreas relacionadas con pedagogía, primer infancia o promoción de lectura.
b. Experto en Primera Infancia	Título universitario en Pedagogía, Psicología, Sociología o Antropología y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de primera infancia, política social, evaluación e investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en proyectos en los que se trabaje con población entre 0 y 5 años, en temas relacionados con promoción de lectura o pedagogía.
c. Experto en Métodos Cualitativos	Título universitario en Psicología, Antropología, Sociología, Ciencia Política o Ciencias Sociales y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de primera infancia, investigación, política social, evaluación o investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en uso de técnicas cualitativas para el análisis de información en el área de evaluación y/o coordinación de políticas públicas o programas sociales, o ejecución de diseño o análisis cualitativo en grupos de poblaciones con características diferentes.
d. Experto en Métodos Cuantitativos	Título universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o Estadística y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de primera infancia, investigación, política social, evaluación o investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en desempeño, gestión e indicadores y/o herramientas de diseño y planificación de Programas Sociales o Políticas Públicas.

Cargo	Nivel educativo	Experiencia profesional
e. **Experto en Muestreo**	Título universitario en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Estadística o Matemáticas y como mínimo postgrado en áreas afines con los temas de investigación, política social, evaluación o investigación.	Debe acreditar como mínimo cuatro (4) años de experiencia en la definición de diseños de muestreo.
f. **Coordinador de Trabajo de Campo**	Título universitario en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía, Matemáticas, Estadística, Psicología o Ciencias Sociales y como mínimo especialización en áreas afines con los temas de política social, investigación y evaluación.	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en coordinación de equipos de trabajo encargados del levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.
g. **Supervisores de Trabajo de Campo**	Técnico	Debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en el levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.
h. **Encuestadores**	Bachiller	Debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia en el levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El consultor se obliga para con el ICBF a:

7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

7.1.1 Presentar un documento con la identificación de las variables de estudio (Producto 1).

7.1.2 Desarrollar y entregar una propuesta metodológica para la realización de la evaluación de operaciones y de resultados de la Estrategia *Fiesta de la Lectura* (Producto 2).

7.1.3 Durante el trabajo de campo, el consultor deberá reportar quincenalmente al Comité Técnico de la evaluación conformado por personal de la Subdirección de Monitoreo y Evaluación y de la Dirección de Primera Infancia del ICBF, el avance del trabajo de campo en términos de recolección de información a la fecha (Producto 3).

7.1.4 Una vez finalizado el trabajo de campo, el proveedor deberá presentar un informe sobre el operativo de campo que dé cuenta del desarrollo del mismo en términos de recolección de información, calidad de la muestra, tasas de no respuesta, problemas técnicos, operativos y logísticas y acciones correctivas tomadas para completar la muestra (Producto 3).

7.1.5 El consultor deberá hacer entrega de los archivos planos y de las bases de datos depuradas en medio magnético, junto con una descripción de variables, los códigos y programación implementada en el procesamiento de los datos, lista para ser utilizada en los análisis correspondientes (Producto 4).

7.1.6 Una vez depurados y analizados los datos recolectados, el proveedor deberá hacer una presentación con los principales hallazgos en cada uno de los componentes de la evaluación de operaciones y de resultados.

7.1.7 Presentar un informe final que contenga todos los componentes de la evaluación de operaciones y resultados, junto con las recomendaciones (Producto 5).

7.1.8 Entregar los informes de avance y final en medio físico y magnético en formatos Word 2007, Excel 2007 y PDF.

7.1.9 Sufragar la totalidad de los gastos que se ocasionen durante la ejecución del contrato, incluyendo el desplazamiento del personal a los lugares de visita, los cuales están incluidos dentro del valor total del contrato.

7.1.10 A la terminación del contrato devolver todos los documentos y demás materiales, suministrados por el ICBF para el desarrollo de la evaluación si es necesario.

7.2 OBLIGACIONES GENERALES

7.2.1 Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.

7.2.2 Acatar las instrucciones que imparta el Instituto para el cabal cumplimiento del contrato, a través del Supervisor del contrato.

7.2.3 Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos del ICBF que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato.

7.2.4 Suscribir la garantía única, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada su vigencia acorde con los términos pactados en la cláusula pertinente del contrato.

7.2.5 Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales y Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), para efectos del pago.

7.2.6 Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de la ejecución del contrato.

7.2.7 Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato actuando con alto grado de profesionalismo, responsabilidad y eficacia en la ejecución de las tareas correspondientes.

7.2.8 Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.

7.2.9 Suscribir el acta de liquidación del contrato.

7.2.10 Entregar al Grupo Financiero de la Dirección General el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Sede de la Dirección General del ICBF en la ciudad de Bogotá D.C.

Las actividades de levantamiento de información primaria y secundaria en campo, se efectuarán en los municipios identificados de acuerdo con los criterios de selección de la muestra para la evaluación.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante de esta convocatoria tendrá un plazo de ejecución de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación firmada entre el contratista y el supervisor, y en cualquier caso, no podrá superar el 31 de diciembre de 2013.

10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial, incluidos todos los costos asociados a la prestación servicio, el IVA, y demás impuestos de ley.

Se pagará al contratista, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- El 20% del valor del contrato, una vez se haya recibido a satisfacción el primer informe: Informe de identificación preliminar de las variables de estudio.
- Un 20% del valor del contrato, una vez se haya recibido a satisfacción el segundo informe: Informe Metodológico.
- Un 40% del valor del contrato, una vez se haya recibido a satisfacción el tercer y cuarto informe: Informe de trabajo de campo y Base de datos.
- Un 20% del valor del contrato, una vez se haya recibido a satisfacción el quinto informe: Informe final.

11. ANEXOS

Anexo No. 1 – Diseño Conceptual Fiesta de la Lectura - 2007 y su Anexo Técnico - Fiesta de la Lectura 2012.

Anexo No. 2 –Metodología de la Evaluación

12. CERTIFICACIÓN (a suscribir por parte de los oferentes)

_____ **(Nombre del proponente en caso de persona natural o del Representante Legal y/o apoderado en caso de persona jurídica),** identificado con C.C No. _____, en mi calidad de representante legal

y/o Apoderado de _____(**Razón Social de la empresa**), identificada con NIT _____, manifiesto con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en el y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplirlo en su totalidad.

Firma Representante Legal y/o Apoderado
C.C. _____